



USTP denuncia armamento para Israel por el Puerto de Barcelona: llama a la huelga del 15 de octubre

INSURGENTE / LA HAINE :: 05/10/2025

CC.OO y UGT convocan un ridículo paro de dos horas por Palestina sin pedir boicot al sionismo

La promesa de vetar el tránsito de armas por los puertos estatales por parte del Gobierno español es falsa, “la prohibición anunciada públicamente es papel mojado”.

La Unión Sindical de Trabajadores del Puerto de Barcelona (USTP) denunció ayer, viernes, la inminente llegada del buque ZIM VIRGINIA, de bandera israelí, que transporta armamento procedente de EEUU con destino al ejército israelí.

La USTP expresó que, el navío, que fue denunciado en agosto de 2023 por tráfico de armas y recientemente expulsado del puerto italiano de Livorno por orden del prefecto tras la presión sindical y social, pretende ahora atracar en Barcelona; e intentará hacerlo “con el silencio y la complicidad absolutas de las autoridades”.

Esto demuestra que la promesa de vetar el tránsito de armas por los puertos estatales por parte del Gobierno español es falsa, que “la prohibición anunciada públicamente es papel mojado”.

La USTP denunció que “no se está implementando ninguna medida para hacerla efectiva”. El sindicato denuncia que esta inacción convierte al puerto barcelonés en cómplice del genocidio en curso contra el pueblo palestino y exige el bloqueo inmediato de cualquier cargamento de material militar con destino a la Palestina ocupada por el Estado de Israel.

Su postura ante este hecho la dejaron clara: “Nos negamos a que nuestro trabajo sirva para masacrar a los trabajadores de Palestina o de cualquier otra parte del mundo”. Y recordaron que su labor “se rige por los principios de solidaridad e internacionalismo”.

Por eso mismo mostraron su adhesión a la huelga convocada para el próximo 15 de octubre e hicieron un llamamiento a todos los trabajadores portuarios y organizaciones sociales a secundar la movilización. Y concluyeron expresando: “Ante la dejadez y complicidad de nuestros gobiernos, lo único que puede poner fin a esta locura es nuestra propia lucha”.

CC.OO y UGT convocan un ridículo paro de dos horas por Palestina sin pedir ruptura de relaciones, apoyo a la resistencia, boicot al sionismo....

Mientras en otros países se convocan huelgas generales y protestas masivas.

Dicen desde la web de CC.OO

Una delegación de la Comisión Ejecutiva Confederal de CCOO y de CCOO Madrid junto a

representantes de UGT, ha presentado hoy lunes en el Ministerio de Trabajo la convocatoria de paros parciales en los centros de trabajo el próximo 15 de octubre como muestra de apoyo al pueblo palestino y el fin del genocidio perpetrado por el Estado de Israel en la franja de Gaza.

En declaraciones a los medios, el secretario general de CCOO, Unai Sordo afirmó que “es el momento de darle una dimensión laboral a la denuncia de lo que está sucediendo en Gaza”. “El mundo del trabajo, el mundo de los sindicatos, desde la realidad de los centros de trabajo, hay que decir también basta ya, fin al genocidio, stop al genocidio en Gaza y en Palestina”.

“En primer lugar, faltaría más, por humanidad y solidaridad con la población palestina, pero también porque Estados Unidos, la actual administración estadounidense, va a llevar al mundo a una situación de enorme inestabilidad... También es un interés de los trabajadores y las trabajadoras poner fin a esta deriva reaccionaria”, ha recalcado.

Por ello, el sindicato ha registrado un paro parcial de dos horas en los tres turnos de trabajo, de mañana tarde y noche. Durante la convocatoria se impulsarán asambleas, concentraciones en las puertas de los centros de trabajo o movilizaciones similares.

Los paros registrados serán de 02:00 a 04:00 horas, en la madrugada del 15 de octubre; de 10:00 a 12:00 horas, en la mañana, y de 17:00 a 19:00 horas en la jornada de tarde.

Con el registro, ha asegurado Sordo, se garantiza que personas trabajadoras puedan tener la absoluta tranquilidad de que esos formatos de concentración, de movilización, de asamblea que quieran hacer en los centros de trabajo cuentan con la cobertura legal de un paro registrado dentro de la legislación española.

Además, ha subrayado que la convocatoria busca garantizar que las personas trabajadoras puedan participar sin riesgos legales en actos de protesta o lectura de manifiestos. “Se trata de dar garantía jurídica a todo el mundo, la cobertura legal se llama huelga, se llama paro”.

Tras su registro en el Ministerio, la convocatoria será presentada en los próximos días en las delegaciones de Gobierno y consejerías de Trabajo autonómicas.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/ustp-denuncia-armamento-para-israel-por-el